

B40528

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

EN LA RECEPCION PÚBLICA

DE DON SALUSTIANO DE OLÓZAGA,

EL DIA 23 DE ABRIL DE 1871.



MADRID,

IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 5.

1871.



DISCURSO

DE

DON SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

SEÑORES :

Suelen llegar á puestos importantes en la milicia, cargados de años y faltos de conocimientos científicos, los que con más modesto propósito sentaron plaza de soldados rason. Estos oficiales, para distinguirlos de los facultativos, son conocidos con el nombre de *prácticos*. Así me explico yo la singular benevolencia con que ha querido honrarme la Academia, y me señalo el apartado y hasta ahora vacío sitio, que en ella puedo ocupar.

Verdad es que en diversas épocas, y alguna ya muy remota, ha habido muchos y muy distinguidos Académicos, no solo entre los presentes, sino entre los que, para desgracia de las letras españolas, murieron ántes de tiempo, que juzgándome con bondadosa parcialidad, ó encariñados con el compañero de otras Academias, quisieron dispensarme este honor. Lo rehusé con obstinacion, reconociendo sinceramente mi insuficiencia; pero al aceptar ahora el que me ha hecho la Academia, y al dar gracias por ello, como las doy con todo el calor de mi alma, á los ilustres individuos que la componen, debo recordar con el acento vivo de la gratitud los nombres, aunque no los cite, de los que quisieron anticiparme una honra tan señalada.

Erraban grandemente, desconociendo que el único título que podía autorizarme á llamar á las puertas de esta sabia Corporacion, era haber cultivado empíricamente la lengua castellana, hablando en público más de medio siglo, en el foro, en la tribuna y en toda clase de reuniones populares; y que el único tributo que puedo yo pagar es la exposicion, la declaracion ingenua de las dificultades y tropiezos que he hallado en tan larga y escabrosa carrera.

Quiso mi mala suerte que, ántes de contar quince abriles, se me presentara una ocasion, que parecía natural para—ó sintiera una tentacion irresistible de—exponer ante un público numeroso y apasionado mis pobres ideas en agraz. Me dijeron que había hecho un discurso; y como al que los hace, buenos ó malos, le dan un nombre, que no profanaré yo ahora, aplicándoselo á un niño, me di á observar atentamente, y áun á imitar hasta donde podía, á los que en mi sentir merecían ser considerados como oradores. Los había á la sazón muy populares, cuyo más rico arsenal era la Mitología; y dediquéme con afán á su estudio, y no hallaba deleite igual al que me procuraban las graciosas fábulas y extrañas invenciones de la gentilidad; pero, á decir verdad como hombre honrado, jamas acerté á aliñar con semejante salsa el pasto que había de dar á mis cristianos y sufridos oyentes. «Los dioses no quieren (me decía yo tristemente) que sea orador, y no lo seré.»

No cuento los desengaños que sufrí por otro lado, cuando quise aprenderme de memoria todas las reglas de la retórica y todas las figuras que solían esmaltar los discursos que más admiracion y noble envidia me causaban. Pronto conocí que el mérito, ó el brillo más propiamente, del es-

tilo figurado consistía en la originalidad, y que ésta se debía de todo en todo á la inspiracion; y contando poco con la mia, eché por otro camino. Los que yo emprendí y abandoné, las sendas y veredas por las que en vano buscaba el arte de la oratoria, que creía que había de ser fácil y sencillo, cuando tantos lo ejercitaban, no merecen ser señalados á la Academia, ni caen propiamente bajo su jurisdiccion.

Creo que únicamente tengo derecho á decir algo de los tropiezos, de las dificultades y de las desventuras que encontré desde que, hace más de cincuenta años, emprendí una lucha que dura todavía, y cada vez con más desventaja por mi parte, con mi dulce y querido enemigo, la lengua castellana. Entré en ella sin preparacion ninguna, porque (vergüenza da decirlo, pero es justo recordarlo) á principios de este siglo no se enseñaba generalmente en nuestras escuelas la gramática de la lengua que hablamos los españoles, ni este gran vacío de nuestra educacion literaria se llenaba despues en la enseñanza secundaria ni superior; ántes, por el contrario, se cuidaba de no poner en nuestras manos ningun libro en español; pues todos los de texto, hasta los de matemáticas, estaban escritos en — ó traducidos al — latin. *Aprender gramática* significaba en aquellos tiempos estudiar la lengua *latina*; y áun de este estudio se hablaba de un modo tan despreciativo, que de cualquier pobre labrador, que se cargaba de hijos, se solía decir (al ménos en mi provincia): «Bien puede *echar* uno ó dos á la *gramática*, para hacerlos frailes ó curas.»

Entrando, pues, á hacer un estudio práctico de nuestra lengua, que era el único instrumento que había de manejar toda mi vida, y que tanto me importaba conocer, me dejé

seducir por el ejemplo de algunos oradores, entónces muy aplaudidos, á cuya prodigiosa facundia no bastaba jamas ningun verbo, por propio y significativo que fuera, sino que le habían de acompañar con otros tres ó cuatro, cuando ménos, acercándose algunas veces á la docena. Y no limitaban tal lujo y exuberancia de palabras á la parte más importante de la oracion, sino que la extendían á los adjetivos, y hasta á los adverbios. Henchían así los períodos, y los hacían brillar con peregrinas y largas cadenas de nombres ó de verbos, que colocaban unas veces de mayor á menor para concluir casi en cero, y otras al revés, en un *crescendo* tal, que subía á los cielos. Me encantaba á mí, como á todos los oyentes en general, tanta profusion de voces, y con tal arte ordenadas; pero ¡menguado de mí! cuando quería remedar tanta riqueza y tal plenitud de sonidos, no se me ocurría más que una palabra para una idea. «Es imposible, me decía, que todas sean propias; y, entre tantas, es muy difícil fijarse en la que el mismo orador prefiere, ó en la que mejor corresponde á su pensamiento.» Dudando si esto, que á mí tan fundado me parecía, sería solo un consuelo inventado por mi amor propio contra la esterilidad de mi imaginacion, di con un libro, escrito por uno de los más ilustres españoles, que se distinguía mucho en esta Academia en los últimos años del siglo pasado, y que explicaba y demostraba perfectamente que lo que yo consideraba como una belleza, tanto más rara, cuanto más difícil era imitarla, era un vicio, un verdadero vicio, á que él daba el nombre de *verbismo*. «¡Loado sea Dios! exclamé entónces, pues éste es el único vicio en el que estoy seguro de que no incurriré jamas.»

Pero esto no quiere decir que dos ó más verbos no puedan ir juntos, si cada uno representa una idea diferente. Lo malo es que tambien suele ser diferente la preposicion que cada uno de ellos rige. Oradores, verdaderos oradores, y escritores muy distinguidos, salen del paso con gran facilidad; y por una licencia, que ninguna regla de sintáxis autoriza, ni la claridad consiente las más veces, mutilan las preposiciones que no les convienen, y violentan y falsean los verbos que las exigen, sujetándolos á un régimen que rechazan, y que puede variar su significacion; pues no es peculiar y privativo de la lengua inglesa, como algunos han creído, el que las preposiciones modifiquen y aún varíen por completo la significacion de los verbos.

Y ya que he nombrado la lengua inglesa, diré, aunque de pasada, que en ella encontré el remedio á la falta de propiedad con que en la nuestra sujetan algunos á un mismo régimen los verbos que lo tienen muy diverso. En esto, como en todo lo que obedece á reglas ó leyes, son muy mirados los ingleses; y al escribir ó pronunciar un verbo, le unen, como si hiciera parte de él, la preposicion que corresponda, sin cuidarse de que quede como colgado de ella el sentido de la oracion. Por más extrañeza que esto cause á nuestros oídos, me agradaba á mí este nimio respeto á la sintáxis, y sobre todo la perspicuidad que da al lenguaje; pero yo me habría guardado bien de importar á nuestro idioma semejante anglicismo. Por fortuna, no de nuestra lengua únicamente, sino de todas las ciencias morales y políticas, Jovellanos había estudiado la lengua inglesa; y en algunos escritos de aquella nacion se encuentra el gérmen de muchas y muy fecundas ideas que tanto han contribuido

á inmortalizar su nombre. Jovellanos, pues, adoptó el régimen inglés; y aunque en esto le hayan imitado pocos, quizá porque les parezca una afectacion, á los que no están familiarizados con el idioma de que lo tomó, yo lo creo (sin pretender tener voto en la materia) muy digno de imitacion, y por mi parte le estoy muy reconocido, porque no se me alcanzaba otro medio de vencer la dificultad que había encontrado.

X
No son pocas las que he hallado para usar con propiedad las palabras y las frases que han dejado de emplearse en su sentido recto, y que se usan exclusivamente en el translaticio. No sé con qué conciencia literaria puede atreverse nadie á usar en este sentido una expresion, cuyo primitivo significado no conoce. Las palabras figuradas las pudieron usar con acierto los que conocían bien su sentido propio; más cuando han dejado de usarse de esta manera, cuando no se sabe bien lo que significaban, ¿qué traslacion se puede hacer que no sea arriesgada? y ¿qué mucho que en este escollo hayan tropezado y hayan caído tantas gentes, cuando no han podido evitarlo algunos oradores muy notables y escritores muy distinguidos? Los que no podemos imitarlos en las bellezas, tenemos doble obligacion de no imitarlos en sus pequeñas faltas. Por eso yo en mi juventud iba apuntando todas las expresiones que solo se usan en sentido figurado, con el firme propósito de no emplear ninguna, cuya significacion primitiva no conociese perfectamente. ¡Cuántos errores, cuántas impropiedades habría yo cometido, en otro caso, en el largo y continuo tormento que he dado á la lengua! Citaré únicamente dos palabras que recuerdo, en una sola letra, de la que ménos tiene en nuestro Diccionario: la *Che*.

Había un verbo muy usado, sin duda, en otros tiempos, *champurrar*, que significa mezclar un líquido con otro; y el uso, caprichoso como siempre, ha preferido dar un rodeo, y se dice *mezclar el vino con agua*, cosa muy frecuente en el día, ya se deba á los preceptos de la higiene, ya á las exigencias de la moda. Nadie usa ya la palabra *champurrar* en este sentido; y los que la usan en sentido translaticio, la estropean y desfiguran, diciendo algunos *chapurrrar*, y los más *chapurrear*, para dar á comprender que hablan mal un idioma extranjero, sin pensar que lo que hablan mal, al expresarse así, es su propia lengua, que lastimosamente han olvidado.

Hay un oficio muy tosco, que viene á ser, respecto del de herrero, lo que es respecto del maestro de obra prima un zapatero de viejo. Se llamaba, y áun en algunos pueblos se llama, *chapucero* al que hace *chapuces* ó remiendos en hierro y ciertas cosas tan toscas y de tan poco valor, que un herrero desdeñaría dedicarse á ellas. De *chapucero* viene *chapucería*; pero como la raíz ha llegado á ser desconocida, no puede calificarse bien el fruto. La palabra será muy necesaria mientras en España se hagan algunas cosas toscamente, groseramente, con poco arte, con mal gusto; pero aunque no huelgue en el Diccionario este vocablo, no tendrá, ó al ménos no ha tenido en estos últimos tiempos, mucho uso para expresar lo que realmente significa. Para unos *chapucería* es una mala acción; para otros, una cosa insignificante ó ridícula. No sé lo que sería para el insigne autor del *Sí de las Niñas*, cuando en el acto 1.º, escena VI, habiendo dicho doña Irene: «¡Qué pereza tengo de escribir! Pero es preciso, que estará con mucho cuidado mi pobre hermana»;

replica Rita: «¡*Qué chapucerías!* No há dos horas, como quien dice, que salimos de allá, y ¡ya empiezan á ir y venir correos! ¡*Qué poco me gustan á mí las mujeres gazmoñas y zalameras!*» Si, como parece, usó Moratin la palabra *chapucería* como equivalente de *gazmoñería*, no pudo desconocer más completamente su verdadera significacion; pero por fortuna he hallado en la última edicion del *Diccionario de la Academia*, que el epíteto de *chapucero* se aplica, en alguna de nuestras provincias, al *mentiroso*; y como, segun ha dicho un antiguo escritor ¹, el encarecimiento es ramo de mentira, hubo de querer decir la criada que no le gustaban las mujeres en exceso ponderativas, exageradas ó alharaquientas. No acuso, pues, formalmente á tan insigne hablista de haber usado con impropiedad una voz en significacion metafórica, por no haberse fijado en su sentido recto; digo solo que en tal error suelen incurrir los que, léjos de estudiar la etimología y el valor de las palabras que han de usar, prefieren las que ménos conocen, ó por amor á la novedad, ó por aparentar una instruccion que no tienen.

Han leído algun escritor místico, que llama á Dios *Sol de Justicia*, ó han oído repetir estas palabras. No se han parado á pensar que si (hablando humanamente, y sin citar la mayor de las autoridades) fuera dado hacer un debido elogio de la Divinidad, no podría ser más completo que el que reuniera, en un solo atributo de Dios, lo más grande del mundo físico y lo más grande del mundo moral, llamándole *Sol de Justicia*;—y á un atrevido se le antoja aplicar este epíteto al sol canicular; y tantos lo repiten, que si al

¹ «El encarecer es ramo del mentir.» (*Obras de Lorenzo (Baltasar) Gracian*, tomo 1. *Oráculo Manual y Arte de Prudencia.*)

mal *huso* no se le quiebra la hueca, andando el tiempo podrán alegar la prescripcion, á falta de todo título legítimo.

Se le ocurrió á alguno comparar, no sin razon, el miedo de algun hombre, ó quizá de alguna mujer, con el de los ciervos, de suyo tímidos y asustadizos; y el adjetivo *cerval* no solo se aplica impropriamente al miedo, considerándolo como sinónimo de *grande*, sino que hay personas, que han estudiado latin, y podrían, por tanto, hallar con gran facilidad la etimología, y lo aplican indistintamente al frio, al calor, ó á cualquier otra cosa que quieren ponderar.

Pero, de tantas palabras como el uso vulgar aplica mal, ninguna hay tan notable como el adjetivo *sendos*, *sendas*. ¡Cuántos rodeos no ahorra el poder designar con una sola palabra, que un objeto, que una propiedad, que un accidente pertenece ó se refiere á cada una de las personas de que se trata! Acaso no hay en ningun idioma, al ménos no hay en los pocos que yo conozco, una palabra tan útil y tan significativa como ésta; pero leyó alguno en *Guzman de Alfarache*, parte primera, libro 1: «Tras el mismo vellido estaban dos clérigos sentados, esperando quién los llevara caballeros la vuelta de Cazalla..... detuvieron al arriero, concertáronse con él, y..... subiéronse en *sendos* borricos»; y hubo de decirse el que tal leyera: «Borricos, que son montados por clérigos, buenos borricos, ó al ménos grandes, deberían de ser.» Y como para uno que haya leído la obra de Mateo Aleman, habrá ciento que hayan leído el *Quijote* (aunque, para vergüenza de los españoles, haya que confesar que es más difícil encontrar en Inglaterra que en España personas acomodadas y, al parecer, algo instruidas, que no conozcan más que de nombre al *Ingenioso Hidalgo* de la

Mancha), se les ha pegado de su lectura el adjetivo *sendos*, *sendas*, que Cervántes usa algunas veces, y siempre con grande propiedad. Recorriendo los diversos pasajes en que lo emplea, resulta que, sin gran violencia, han podido creer aquellos á quienes no les gusta dudar, ó no quieren tomarse el trabajo de discurrir, que *sendos* significa *grandes*, *extraordinarios*, *descomunales*.

Si hubieran leído aquellos versos que D. Juan Antonio de Estrada citó, en la *Poblacion general de España* (tomo 1, página 182 de la edicion de Madrid de 1768), y dicen :

Las siete doncellas francas,
Por librarse de paganos,
Se cortaron *sendas* manos,
Y las tienen los cristianos
En la villa de Simáncas,

no se les hubiera ocurrido que aquellas interesantes doncellas habían de tener las manos grandes, y mucho ménos descomunales.

Hay, sin embargo, que notar que las palabras aquí citadas, y otras que podrían citarse, igualmente pervertidas por el vulgo, sirven á éste para un solo objeto, para ponderar, para encarecer, para exagerar alguna cosa. ¿Será una mera casualidad esta tendencia á la corrupcion del lenguaje? Es posible; pero no me parece probable, aunque debo confesar que no atino con la razon en que pueda fundarse. Alguna vez se me ha ocurrido, por las dificultades que yo ¡pobre de mí! he encontrado en hallar la palabra propia para determinar concretamente por medio de un símil el grado de una exageracion cualquiera, si los que se han visto en un apuro semejante, y no se cuidan mucho del modo de salir

de él, han preferido las palabras que ménos conocían, como si su aparente vaguedad pudiera cubrir el vacío que no sabían llenar de otro modo. Así *sendos*, que no tiene singular, y *cerval* y *Sol de Justicia* son tan grandes como la ignorancia y el atrevimiento de los que usan estas palabras sin saber lo que significan.

Pero aún aquellas, cuya significacion no puede ofrecer ninguna duda, me han dado á mí mucho que hacer, por la falta de correccion con que se emplean generalmente. ¿Por qué al que habla mal, pecando contra las leyes de la honestidad y del decoro, se le ha de llamar *mal hablado*, y al que piensa mal ó con malicia, *mal pensado*? Se comprende que del que come mal ó viste mal se diga *mal comido* ó *mal vestido*, porque, salvos los casos de una codicia absurda ó de un cinismo ridículo é insolente, se los considera como pacientes en vez de agentes voluntarios; pero el pensamiento y la palabra son lo que hay de más activo en el hombre, son ~~el propio en sí~~. Para lo de *mal hablado* encontré un arcaísmo que, si no disculpa, explica, al ménos, cómo pudo introducirse. Pero *mal pensado* me ha parecido siempre una frase femenina. Yo, al ménos, no la he oído con gusto más que á las señoras; y aunque la autoridad de éstas sobre toda clase de usos y costumbres sea para mí decisiva y aún soberana, creo que esta expresion debe dejarse para el Diccionario particular, íntimo y significativo de las damas.

Y ya que las nombro, me ha de permitir la Academia que hable de otra dificultad, que, sin este recuerdo, habría seguramente pasado por alto. Desde los primeros años de mi juventud me repugnaba oír que á una señora de su casa la llamasen la *dueña* de la casa. Es tanto lo que en prosa y

Propriamente el hombre.

verso han escrito contra las *dueñas* nuestros mejores autores satíricos, que este nombre tenía para mí un dejo muy desagradable. Han sido con ellas tan crueles algunos refranes, inspiran tan poco respeto en nuestro teatro sus tocas y sus medias tocas, es tan difícil de definir su estado (que toca en lo monjil, sin perder su carácter de servidumbre), que por nada en el mundo habría yo llamado *dueña* á una *señora*. Sin embargo, no oía otra cosa, y me limitaba á protestar con mi silencio; pero cierto apego tenaz á las primeras ideas, y mi afición á las locuciones vulgares, en las que suele hallar, contra los caprichos de la moda, asilo seguro la pureza de nuestro idioma, me hicieron observar que el lenguaje de la galantería y del amor protestaba más enérgicamente que yo contra semejante acepción de la palabra *dueña*. Cuando áun se hacían en la Mancha aquellas, en su tiempo, famosas ligas, de tan desmesurada longitud, que podían dar cinco ó seis vueltas á la más robusta pierna, se distinguían las de los hombres por no llevar mote ni palabra alguna; y en las de las señoras (á las que se suponía que se las habían de regalar sus amantes, sus novios ó sus esposos) se leía siempre aquel popular letrero de: *Viva mi dueño*. Y ¡cuántos mozos, ó enamorados, ú ociosos ó dados á la penitencia, y esperanzados de alcanzar por ella el logro de sus deseos, no han pintado en sus brazos y áun en sus pechos, con granos de pólvora amasados en su sangre, para que dure tanto como su vida, un corazón con flechas, solo por tener el gusto de poner debajo *Viva mi dueño! Mi dueño*, para la inmensa mayoría de los españoles, equivale á *la señora de mis pensamientos*; pero como no lo entiende así la gente más culta, vacilaba mi ánimo entre mi inclinación á—y mi conformi-

dad con—la mayoría, y el respeto que, por otra parte, me inspiraba la clase más distinguida. De esta incertidumbre me sacó el que ha sido para mí maestro de la lengua, el gran Jovellanos; y desde que vi que su autoridad sancionaba el voto universal del vulgo, dije y diré siempre, aunque sienta la extrañeza que á muchos cause, *la dueño de la casa*.

Pero prescindiendo de las palabras, me ha confundido muchas veces su caprichosa colocacion.

Ántes los ignorantes, lo mismo que los sabios, llamaban al Sumo Pontífice *el Padre Santo*; y de algun tiempo á esta parte hay quien le antepone el adjetivo, confundiéndole con los *Santos Padres*, á quienes, por su ciencia y su piedad, ha dado este nombre la Iglesia. *Mi particular amigo*, se decía ántes, en oposicion á la generalidad de los amigos, como se dice *amigo particular*, para indicar que no es amigo político; ahora se truecan y confunden estas locuciones de modo, que no es fácil distinguir lo que se quiere dar á entender. *La independencia temporal de Roma* ha significado, hace mil años, la union del poder civil y el espiritual en la persona del Papa; y en el dia se suele decir *la temporal independencia de Roma*; esto es, la independencia de Roma por cierto tiempo, cuando la independencia de que se trata debe ser eterna, á juicio de los que así hablan.

Pues si tal confusion produce la transposicion de un solo adjetivo, ¿cuánto mayor y más frecuente tiene que ser la que resulta de otras transposiciones más graves, y del hipérbaton peculiar de nuestro idioma!

Si los que no hemos aprendido á manejarlo con perfeccion fuéramos más modestos; si nos atuviéramos á su sintaxis natural para decir lo que pensamos, no seríamos segu-

ramente elegantes; pero seríamos claros, que es lo que más importa, y lo único que se puede exigir al que habla ó al que escribe. Por desgracia, sucede lo contrario; y los que ménos saben són los que se creen con más derecho á valerse de todas las licencias sintáxicas, que solo pueden usar acertadamente los grandes maestros de la lengua. Aún éstos suelen incurrir á veces en grande oscuridad por la colocacion indebida de algunas palabras, hasta el punto de dejar perplejo al lector, dando lugar á que crea lo contrario de lo que quisieron decir. Los comentarios al *Quijote*, que escribió el sabio Académico Clemencin, aunque en ocasiones sean por demas severos, prueban cuánto pueden pecar contra la claridad aún los mejores escritores, por las transposiciones indebidas de las palabras. Y si se analizasen de esta manera las obras de todos nuestros clásicos, se vería que ni el mismo Quevedo, que es acaso el que con más soltura y donaire ha manejado nuestra lengua, fué en esto algunas veces tan poco afortunado como Cervántes. Sirva de muestra el pasaje siguiente.

En la *Vida del Buscon*, capítulo XII, párrafo último, dice así:

«Confieso que, *aunque iban mezcladas con risa* las calamidades del dicho hidalgo, me entretuvieron.»

La risa no podía estorbar, sino favorecer, el entretenimiento; y para expresar la idea del autor, parece que debía haber dicho: «Confieso que las calamidades del dicho hidalgo me entretuvieron; aunque *es verdad que iban mezcladas con risa.*»

Para vencer, hasta donde era dado á mis débiles fuerzas, todas las dificultades que dejo apuntadas, y otras muchas que

omito, porque su enumeracion sería en extremo prolija y cansada, me ha servido de grande auxilio la escuela práctica de nuestro Parlamento. Podrá España envidiar á otras naciones sus sabios, sus hombres de Estado, sus grandes capitanes; pero á ninguna ha debido envidiar en este siglo sus oradores; y el que ha pasado principalmente su vida oyéndolos un día y otro día, y hallando en ello su mayor deleite, por muy escasa que sea su aptitud, siendo grande la aficion, algo ha debido aprender. Por desgracia, hay oradores á quienes es imposible imitar. Todos hemos conocido uno, honor de la tribuna española, que ocupaba tambien en esta ilustre Academia un lugar muy distinguido, y que unía á su gran facundia y volubilidad de lengua una memoria prodigiosa. Brotaban espontáneamente de sus labios los más largos períodos que se habrán oído desde el origen de la lengua castellana, con tal copia de ideas, con tal variedad de incisos, que embelesados los oyentes, no deseaban que llegara el fin, ni acertaban cuál podía ser, quedando siempre sorprendidos al ver cerrarse aquel círculo perfecto, sin haberse apartado ni un solo instante de la idea primitiva, á que se referían todas las accesorias, ni del régimen gramatical que su exposicion exigía. Si alguno intentara imitarle, metería trabajosamente un inciso en otro, como hacen los chinos con esas bolas de marfil labradas por dentro y por fuera, que solo nos admiran por la paciencia y el tiempo que en ellas habrán empleado.

Y si en lo que toca á la oratoria hay modelos que es imposible imitar, en lo que toca al lenguaje oficial de nuestro Parlamento, hay frases que no se comprende cómo han

podido ser introducidas, ni cómo pueden ser toleradas por nuestros legisladores.

Había estado algun tiempo en Francia, huyendo de las persecuciones en su patria, un General, que vino á ser Presidente del Estamento de Procuradores; y un dia, no habiendo asunto de que tratar al siguiente, dijo al levantar la sesion : «Para la primera *se avisará á domicilio.*» La forma, la esencia y hasta el nombre de nuestra Asamblea popular, se ha cambiado desde entónces muchas veces. Solo el maldito galicismo ha sobrevivido.

Lo mismo ha sucedido con una fórmula absurda, que se repite nada ménos que tres veces al fin de cada votacion nominal. Se trata de saber si algun diputado ha dejado de tomar parte en ella, y se pregunta : «¿Falta algun señor diputado por votar?»; como si allí se votaran ó se eligieran diputados.

Verdad es que nuestros insignes oradores pueden redimir con los grandes servicios que prestan á la lengua, estos descuidos de las asambleas legislativas, y que el mal no es privativo de ellas, sino que se extiende á todas las clases oficiales, que han sido, como la Curia, en todos tiempos, en España, refractarias al estudio del idioma patrio. ¿Cómo, si no, se les había de ocurrir que el participio *presupuesto* del verbo *presuponer* necesitaba otro verbo, y cómo habrían inventado el de *presupuestar*?

Pero no son solas esas clases, son todas las de la sociedad, las que cometen todos los dias graves faltas de correccion. ¿Quién no habrá escrito, ó firmado al ménos, cartas de recomendacion, que son el achaque endémico de España, en

que se diga á un Ministro ó á un Magistrado : « Le recomiendo eficazmente á don fulano de tal »? Es decir, que recomendamos el ministro á la bondad del pretendiente, y el juez le recomendamos á la clemencia del reo.

Mas estas y otras más graves incorrecciones son cosa de poca monta para el comun de las gentes, y áun para algunos que el nacimiento ó la fortuna ha colocado en altas posiciones sociales ó políticas. Suelen decir, con más ó ménos sinceridad, y con mayor ó menor deseo y esperanza de no ser creídos : « Yo no soy orador, yo no soy literato »; — y se creen dispensados de conocer la única lengua que han hablado y han de hablar toda su vida. Pero todos están obligados, por su propio interes, á entender con claridad lo que se les dice ó escribe, y más todavía á hacerse entender de quien los escuche. Y esto es justamente en algunos casos lo más difícil, y ésta es la dificultad que confieso sin rubor que muchas veces no he podido vencer, por más esfuerzos que he hecho.

Oía yo de niño (y ¿quién no lo habrá oido?), como una especie de acertijo, aquel dicho vulgar : « El que se come un huevo sin sal, se comería á *su* padre y á *su* madre. » Encontraba cierta agudeza en la vaguedad elástica de la ponderacion del hambre, que solo se podía aplacar comiéndose un gallo y una gallina, y que podía llegar hasta el extremo de comerse al padre y á la madre del que se hubiese comido el huevo. Pero andando el tiempo, y leyendo algunos libros, y deseando entender bien lo que leía, encontré que el aplicar indistintamente el pronombre posesivo *su* á las cosas y á las personas era un gran defecto de nuestro idioma; y no pude ménos de contemplar con envidia la facilidad con que la

lengua inglesa evita la confusion y las ambigüedades á que la nuestra está sujeta.

Consultando sobre esto varios pasajes de nuestros clásicos, observé que buscaban con arte cualquier rodeo que los librase de dar en este escollo, como quien conoce que llegándolo á tocar, va á caer, sin remedio, en la oscuridad. Así ha sucedido á nuestros más insignes escritores, cuando, por descuido ó por necesidad del posesivo *su*, empleaban el fatal pronombre.

Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, edicion de Valencia, año 1776, página 231, dice :

«A ésta (una morisca viuda) se llegó un primo suyo..... trataba con él Abenhumeya, loando *sus* buenas partes y conversacion, tanto, que á desearla ver le inclinó; y contento de ella, por no ofender al amigo, disimulábalo.»

Parece que Abenhumeya era el que alababa á la viuda; y no debía ser sino el primo.

Lope de Vega, en *El Peregrino*, tomo III de las *Obras sueltas*, pág. 14, dice :

«No era de ménos consideracion en estos tiempos el sentimiento y pena de Doricleo, que con mortales ansias, orilla del mar, estuvo mil veces por imitar las despeñadas ninfas en el robo de Europa; pero pareciéndole que obligaba á *sus* padres, y daba á la ciudad satisfaccion de *su* honra, compró un navío, y cargándole de granas..... puso la proa á Argel, y dió al viento velas.»

No se comprende bien si el plural *sus* se refiere á los padres de una robada doncella (que no pudo ser la antigua Europa, sino una moderna Florinda), ó si alude á los padres del mismo Doricleo; el segundo *su* lo mismo puede

referirse á Doricleo que á los padres de éste, que á la ciudad, que era Barcelona.

En un soneto de Quevedo se leen los siguientes versos :

De amenazas del Ponto rodeado,
Y de enojos del viento sacudido,
Tu pompa es la borrasca, y *su* gemido
Más aplauso te da que no cuidado.

El *su* de gemido, ¿se refiere á la borrasca, al viento ó al Ponto?

En otro soneto, que leyendo el primer verso no hay que decir que tambien es de Quevedo, se leen los siguientes :

Diez años en su suegra vivió preso,
Á mujer y sin sueldo condenado;
Vivió bajo el poder de *su* cuñado;
Tuvo un hijo no más, tonto y travieso.

¿Vivió bajo el poder del cuñado propio, ó del cuñado de la mujer, ó del cuñado de la suegra?

No es fácil ponerlo en claro, aunque nada era difícil para Quevedo, cuando quería; pero le gustaba la ambigüedad del *su*, como lo prueba aquella tan sabida letrilla :

Que el letrado venga á ser
Rico por *su* mujer bella,
Más por *su* parecer della,
Que por *su* buen parecer; etc.....

Algunos clásicos cuidaban de evitar la oscuridad, por medio de un paréntesis, como se ve en el *Símbolo de la fe*, parte II, cap. XVIII.

«Tales fueron (dícese allí) las batallas de los gloriosos mártires en Tiro, á do habían venido de las partes de Egipto. Y no menores fueron las que en *su* provincia (digo en Egipto) vencieron otros bienaventurados.....»

Como se había nombrado á Tiro y á Egipto, creyó fray Luis de Granada que no quedaba claro el *su*, si no se explicaba á qué nombre pertenecía.

Esto, en verdad, no es curar el mal, sino ponerle un parche; pero, áun así y todo, deberían los escritores, cuando otra cosa no es posible, seguir tan respetable ejemplo. Pero lo desdeñan generalmente, al ménos en las cosas serias. Hay quienes lo hacen en estilo festivo; mas no con el ánimo de aclarar, sino de descubrir por este medio alguna intencion maliciosa, ó cuando ménos, epigramática.

No sé por qué han de descuidar tanto los buenos autores la claridad, que debe ser sin duda la condicion primera de todo escrito; y no es de extrañar que los demas sigan ejemplo tan cómodo y arrastren así la opinion general. Confieso que en esto, como en algunas otras cosas, no puedo ceder sin protesta al voto de la mayoría. Dicen generalmente, cuando encuentran algun pasaje oscuro: «Sería de desear que estuviera más claro; pero se puede entender, y esto basta.» «No basta (decía Quintiliano), no basta que se pueda entender, sino que se ha de procurar que no se pueda, de ninguna manera, dejar de entender: *Ne omnino possit non intelligere.*» Y el que no quiera ó no pueda escribir así, que escriba acertijos; que cuanto más oscuros estén, más mérito tendrán. Y si hay lectores que gusten de adivinar las ideas y los sentimientos de los autores oscuros, y se crean en esto infalibles, piensen que el idioma sirve tambien para otros usos, en los que no se puede dejar nada á la imaginacion, y en que importa mucho evitar que haya ni una sola frase, ni una sola palabra, que pueda admitir dos diversas interpretaciones. Un *su* ambiguo en un contrato puede dar armas

para defenderse al que de mala fe se niegue á cumplirlo; en un testamento puede dejar sin efecto la última voluntad del testador, y en la miseria á las personas de su predileccion, á quienes dejaba la herencia. ¡A cuántos pleitos, y por consiguiente, á cuántas injusticias (que en éstas, más que en otras cuestiones, son fáciles de cometer) ha dado lugar la mala redaccion de los documentos públicos! Y eso que, segun la máxima, que los curiales han conseguido hacer proverbial, de que «lo que abunda no daña», solían y áun suelen escribirse con tales redundancias y repeticiones, que si por un lado cae sobre una palabra alguna sombra, hay, por otros, tantos golpes de luz, que la disipan fácilmente; pero en este nuevo idioma que el telégrafo nos obliga á formar, y que nos condena á todos á la mayor concision posible, ¿cómo nos hemos de entender, si conservamos en él palabras, natural y áun esencialmente ambiguas, cuando no podemos explicarlas? Si se hace algun dia un diccionario manual telegráfico, espero que no se insertará en él, sin graves modificaciones, el pronombre posesivo *su*. Pero no solo será necesario un diccionario, sino una gramática especial, que deje ménos enalágica, ménos suelta, ménos caprichosa nuestra sintáxis, y más sujeto á reglas fijas al comun de los escritores, que á buen seguro que estorben ni á los poetas ni á los maestros de la lengua.

Entónces será ésta tan clara y tan precisa como la lengua inglesa, sin dejar por eso de ser la más armoniosa y la más bella de todas las que se hablan en Europa. Yo me gozo ya en contemplar su porvenir, como si pudiera, en mi avanzada edad, alcanzar el dia en que haya de llegar á su mayor perfeccion. Solo los que han pasado muchos años ausentes

de su país, mal de su grado, saben el cariño que se tiene al idioma patrio. La lengua es la historia de la patria, el testimonio vivo de las naciones que la han poblado, la preponderancia de ciertas razas, las modificaciones hechas por otras, el depósito de las tradiciones de todas ellas, el tesoro de las ideas acumuladas por sus más insignes ingenios; la lengua es la patria misma para los que viven lejos de ella. ¡Cómo suspira el proscrito por volver á oír su dulce acento! Y cuando el acaso le depara esta fortuna, ¡con qué ternura fraternal contempla á los compatriotas que nunca ha visto ántes, y que probablemente no ha de volver á ver más en la vida! Mientras dure la mia no olvidaré la profunda impresion que sentí al verme un dia en la sinagoga de los judíos españoles en Lóndres. Hace cerca de cuatro siglos que la Inquisicion los lanzó del suelo patrio; y conservan nuestra lengua, aunque con algunas voces que nosotros hemos desechado por anticuadas, y entre sí no hablan otra, y en castellano está, como dice la portada, al final del libro *reimpreso* en Amsterdam, *el órden de las oraciones cotidianas*, que no se les cae nunca de las manos. ¿Hay algun idioma en el mundo al que, en competencia con una lengua como la inglesa, se haya adherido jamas ninguna raza con tanto amor y tanta perseverancia?

No se ha conservado con tanta pureza en América, donde los españoles aclimataron desde luégo algunos provincialismos, que no han sido admitidos generalmente en la Península; y el nuevo órden de cosas ha introducido algunos neologismos, que ofenden á nuestros oídos. Pero se nota de algun tiempo á esta parte una reaccion saludable, y al frente de ella se han puesto los hombres más eminentes de aque-

llas repúblicas. Si pudiera yo mostrar una carta escrita por el ilustre Presidente de Méjico, estoy seguro de que encantaría á los Señores Académicos, por su gusto clásico y por la severidad de su castizo lenguaje.

Y la riqueza y la vida de la América, y su nueva civilización, que ha de vencer necesariamente las fatales consecuencias de los disturbios pasados y presentes, aseguran en el mundo un gran porvenir á la lengua de Cervántes.

Pero aunque no contáramos con tan poderosos auxiliares, bastarían los ingenios españoles para que la lengua castellana, purgada de las faltas que ligeramente hemos apuntado, recobre la importancia que adquirió en los mejores tiempos de nuestra monarquía. No ha perdido, por fortuna, nada de su antiguo vigor, ni de su majestuoso decir, ni de la energía de su frase, ni de la flexibilidad de su régimen, ni de la gracia que le prestan sus aumentativos y diminutivos, ni de la pompa de sus cadencias, ni del número de sus largos y magníficos períodos.

Pero no he de ser yo quien cante las alabanzas de nuestra lengua, porque temería que me aplicasen las palabras de un crítico frances contra un mal humanista, que había publicado un elogio de la lengua latina. «Ese elogio, decía, es tanto más de agradecer, cuanto que el que lo ha escrito no tiene el honor de conocer á la señora á quien prodiga sus alabanzas.»

Aquí iba á concluir, prometiendo á la Academia confesar en puridad, en las sesiones ordinarias, otros muchos tropiezos que he encontrado, y que no me he atrevido á declarar en público, cuando la casualidad, que suele hacer cosas muy buenas, pero que pocas veces las hace á tiempo, ha

puesto en mis manos un libro, en el que está el discurso que leyó Voltaire en su recepcion en la Academia Francesa. Grande ha sido mi sorpresa al ver que escogió exactamente el mismo tema, que yo (casi por necesidad) he tenido que tratar. Poco importaba esta singular coincidencia; pero cuando he visto que se lamentaba, como yo, de la anfibología del pronombre *su*, y que ni su grande autoridad, ni el siglo á que dió su nombre, ni éste, que va ya tan adelantado, han bastado á corregirla, me he convencido de la inutilidad de mi propósito, y he querido romper las cuartillas que al correr de la pluma y con frecuentes interrupciones había escrito.

La frase que Voltaire ponía por ejemplo es ésta: *Il lui parlait de son affaire*, y decía con mucha razon que no se podía entender de quién era el negocio, si del que hablaba, ó de aquel á quien hablaba. Pues, á pesar de Voltaire y de la gran precision y claridad que desde su tiempo ha adquirido la lengua francesa, la frase ha quedado estereotipada, y es de las que se usan con más frecuencia.

Pero no sé si he cedido á una sugestion de la pereza, que no tenía gana de echarse á buscar otro tema, ó á la inspiracion del patriotismo, á la que he debido lo poco bueno que he hecho en toda mi vida; ello es que me he dicho á mí mismo de esta manera eficaz con que nos hablamos interiormente: «¿Quién sabe si, al ver que los franceses han querido, y no han podido, librar á su lengua de este lunar, no servirá de estímulo á los españoles para arrancarlo de una vez del bello rostro de la lengua castellana?»

CONTESTACION

DE

DON JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

SEÑORES :

Día memorable, de generoso júbilo para la Academia Española es aquel en que ve llegar á sus modestos umbrales candidato á quien llaman la voz de nuestro deber y nuestros afectos, unida al eco universal que se repite dentro y fuera de los españoles dominios; voz que proclama hoy al patricio insigne, colmado de merecimientos en larga y desigual carrera de dignidades, alternativa de luchas y triunfos, y cuya frente se corona con el lauro inmarcesible de la elocuencia. Quieto albergue de las letras pacíficas esta neutral morada, que igualmente recibe á la juventud y á los años mayores, encuentra en ella desahogado taller la edad vigorosa, y tranquilas tareas, noble término de otras, quien prefiere y necesita dulce descanso. Así, allá en las inmediaciones del polo, no dudan acercarse á una roca viajeros que han recorrido el mundo, y graban en ella, para noticia de venideros exploradores: «Aquí nos paramos, pues aquí ya se nos acaba la tierra»¹.

La Academia Española, benévola siempre y obsequiosa con sus individuos, así con los que há tiempo juntó, como

¹

Hic tandem stetimus, nobis ubi defuit orbis.

Véanse: *Œuvres de Regnard. Notice sur l'auteur.*

con los que nuevamente reúne, se dignó conferirme el honroso encargo de dar al nuevo Académico la bienvenida, acto en el cual toma ella para sí las felicitaciones. No ha buscado un contraste, que no fuera caritativo; proporciona, sí, al que es entre sus hermanos inferior á todos, pública y solemne ocasion de manifestar al Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga las obligaciones que tiene (que tengo) con el eminente orador, por inolvidables deudas, bien antiguas ya, de agradecimiento.

Punto de reposo para el nuevo Académico puede parecer esta casa; no ha de ser, sin embargo, para su inteligencia incansable, reposo inactivo. Su Discurso lo prueba: nuestros oyentes han asistido en él á una de nuestras ordinarias sesiones, y algunas ocuparán acaso ciertas especies de las que toca. Trabajo es completamente académico; y bien deberá parecer que discurra sobre dificultades de nuestro idioma quien lleva tantos años de práctica felicísima de superarlas y embellecerlas. Todo lenguaje tiene realmente sus asperezas, que se allanan con el estudio: el mejor, pero el más largo también, el de más atractivo, el más autorizado, es el que se hace sobre el ejercicio práctico público, sobre la viva voz de los grandes maestros. El pensamiento, rectamente concebido por el espíritu, animado por la pasión, expresado en voz que arrebatada, fortalecido con el ademán que impone, lección viva resulta, que la memoria conserva indeleble; y no se le puede comparar el mudo y solitario lenguaje del libro: habla el uno por señas; el otro hiere el oído, fascina los ojos, sobrecoge el corazón, convence el entendimiento, y la voluntad se le postra. El libro, empero, es indispensable. Los infinitos estudiosos, que no pueden oír de continuo á

los maestros del bien decir, ni en las cátedras, ni en el púlpito, ni en el foro, ni en los parlamentos, necesitan valerse del consultor en signos, paciente y leal compañero, que nos habla con ménos viveza, pero cuyo auxilio se tiene á mano siempre que se necesita.

No han debido acudir sobrado ni á la enseñanza escrita ni hablada, los que dan en ciertos errores que el Sr. de Olózaga señala en su magistral Discurso. Es comun el acertado empleo de la expresion, *Sol de Justicia*; y los que la usan mal no tienen disculpa, si alegan que no la han podido leer en libros de necesaria consulta: Dios mismo designó así al Sumo Juez de vivos y muertos en el capítulo cuarto, versículo segundo del último de los profetas, Malaquías ¹. Más

¹ *La Biblia Vulgata Latina, Traducida en Español por el Ilmo. Sr. Obispo de Segovia Don Phelipe Scio de San Miguel.* Tomo XI, páginas 281 y 282.

Et orietur vobis timentibus nomen meum Sol justitiæ..... Y nacerá para vosotros, los que temeis mi nombre, el *Sol de justicia*.—Y dice la nota correspondiente: «Entónces comparecerá Jesu-Christo, lleno de gloria y magestad, y como un *Sol de justicia*, arrojará de sí rayos de viva luz, que no podrán soportar los impíos.»

Alvar Gómez, señor de las villas de Pioz y Atarzon, *Theológica Description de los Misterios Sagrados* (canto VI, copla 23). Háblase con la Virgen Nuestra Señora:

Tú eres aquella de donde ha tomado
Su púrpura sacra (su sagrada sangre) mi *Sol de Justicia*.

Fray Fernando de Zárate, *Discursos de la Paciencia Cristiana* (Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXVII, pág. 561):

«Longínos, centurion, á quien (segun el Metafraste) se había encomendado la guarda del cuerpo de Cristo, llegóse cerca, y abrióle el lado derecho con una lanza, hasta el corazon. Esta herida no la sintió el Señor, por estar ya muerto; pero bajó al corazon de la Madre á dar el golpe..... y entónces vió puesto al *Sol de Justicia*..... volver á llover..... aquella poca de agua y sangre; y luégo comenzó á dar fruto en la tierra, pues los ojos secos de Longínos, segun se dice, regados con aquella agua, reverdecieron y vieron la luz del cielo.»

Don Diego de Saavedra Fajardo (*Empresas Políticas*, en la 75):

«No sé si me atreva á decir que en el mismo Faraon y en su reino parece que está figurado el de Francia, y el castigo que le amenaza aquel divino *Sol de Justicia*.»

disculpa cabe á los que impropiamente aplican el adjetivo *sendos*; y acaso podrá convenir indicarles algo sobre la historia de la voz; pues ya que es, aunque añeja, no desusada, importa emplearla debidamente.

En nuestro *Diccionario* primero, que solemos llamar el de *Autoridades*, porque trae para casi toda dición ejemplos que enseñan la manera de usarla, se lee que el plural *sendos*, *sendas*, que proviene de las voces latinas *singuli*, *singulæ*, *singula* (cuyos acusativos masculino y femenino son *singulos* y *singulas*), quiere decir *cada uno de dos*, ó *más*; y se cita una ley allí del *Fuero Real*, que contiene dicha voz en terminacion femenina: á esa autoridad preferimos otra, que abraza tambien la terminacion de género masculino. La ley 15 del lib. VIII, tít. III del *Fuero Juzgo* trata de las reses que, habiéndose entrado á pacer en sembrados ó viña, son halladas por el dueño del campo, quien se las lleva en prendas, y no admite la justa indemnizacion que el dueño del ganado se ofrece á dar por el perjuicio que hubiesen hecho. Dícese en el texto original latino, respecto al detentor de las reses: *Si hoc ita fecisse convincitur, per singula capita maiora singulos solidos reddat, per minora capita singulos tremisses*. Tenemos aquí ya los *singulos* y *singulas* indicados (*singula* es plural): veamos cómo aparece traducido este trozo en la version, que se supone hecha durante la vida de Fernando III. El texto escogido por Alonso de Villadiego dice: «Si esto le fur (le fuere) provado, por cada cabeza de ganado mayor peche (pague) *senlos* soldos (*sendos* sueldos) al señor del ganado, é por cada cabeza de ganado menor, *senlas* meayas (*sendas* meajas, monedas de corto valor). En lugar de *senlos* y *senlas*, que traía el original pu-

blicado por Villadiego, los códigos del *Fuero Juzgo*, existentes aún en las Bibliotecas de Toledo y del Escorial, traen *sendos* y *sendas*; con lo cual se evidencia que una y otra forma son las mismas palabras, distantes ya no poco del origen latino, y con la significacion de *cada cual su*, ó bien otra análoga. Los seis tomos en folio, de que consta el primer *Diccionario* de la Academia Española, son obra cara y de difícil manejo, nada á propósito para andar en todas las casas: no es así de extrañar que, á fines del siglo pasado, personas de rica instruccion y escasos haberes ignoraran el significado de una voz, entónces ménos corriente aún que nuestro costoso primer *Diccionario*. Don Juan Pablo Forner, sujeto de copiosa doctrina y acedo carácter, escribió contra don Tomás de Iriarte una fábula satírica, procaz y difusa ¹, que publicó suelta, precedida de un prólogo; y aludiendo al prólogo mismo, trata de excusar el haber insertado allí (dice) «una tan luenga prefacion á un poema tan *sendo*.» Iriarte, poco ménos bilioso que el agrío Forner, replicó, no sin razon, diciendo ²: «Me he echado á discurrir qué querrá decir poema tan *sendo*; y si acaso no es errata de imprenta en lugar de *poema tan sandio*, no doy en la verdadera significacion; pues aunque hago memoria de que se dice *sendos*, *sendas*, en plural, y creo que sé lo que significa, no me acuerdo de haber oído jamas *sendo*, en singular..... Yo estoy en que esta voz es siempre plural; estoy tambien en que significa *cada uno de dos*, ó cosa semejante.» Hasta aquí va perfectamente el discretísimo autor de las *Fábulas literarias*, que se ciñe á copiar al *Diccionario de Autorida-*

¹ *El Asno erudito*. Madrid, 1782.

² *Coleccion de Obras..... de D. Tomás de Iriarte*, tomo vi, páginas 380 y 381.

des; en lo que sigue, habla de cuenta propia, y se extravía un poco. Añade, pues, el Sr. D. Tomás: «Cuando decimos *le dió* (un fulano cualquiera) *sendos garrotazos* (á otro cualquier fulano), entendemos que le dió *uno y otro garrotazo*, ó *uno tras otro*, ó *garrotazos uno á uno*.—Con tiento, sobrino, hubiera podido (algun tiempo ántes) decir al fabulista *fabulizado* su buen tío D. Juan de Iriarte, benemérito individuo de nuestra Academia: tente en buenas; que ibas bien, y te tuerces. El plural *sendos*, como quiere decir *cada uno de dos*, á lo ménos, reclama forzosamente, si va en acusativo, un nominativo ó verbo plural, ó despues de sí alguna expresion que declare y aplique bien la accion de los *sendos*. Si en tu ejemplo dijeras: le dió *sendos garrotazos en los hombros*, acertarías á expresar que el repartidor asentó al recibidor un garrotazo en cada hombro; pero eso de *le dió sendos garrotazos*, no añadiendo más, resulta mal dicho; y estaría bien, verbi-gracia, escribiendo que tú y tus hermanos daríais al Sr. Forner *sendas graves lecciones*, esto es, una grave leccion cada uno; leccion, digo, de gramática y de cortesía, que fuera mejor que de garrotazos. Recuerda que Cervántes, cuando nos pinta el miedo con que Sancho se llegaba á subir en el caballo Clavileño, para caminar por los aires, «mirando á todos los del jardin tiernamente y con lágrimas, dijo que le *ayudasen* en aquel trance con *sendos paternostres* y *sendas avemarías*.» *Ayudasen* escribió Miguel de Cervántes, refiriéndose á los que se hallaban presentes, no que le *ayudase uno con sendos padre-nuestrós*, porque el *uno* excluiría el *sendos*, y el *sendos* excluye el singular, á no ser singular colectivo: pedía el pobre Sancho que *cada cual* rezase por él *un padre nuestro* con su ave-

maría. Lo mismo se observa cuando entraron en Barcelona D. Quijote y su famoso escudero: escribe Cervántes que «dos muchachos..... más malos que el malo..... traviesos y atrevidos..... se entraron por la gente; y alzando el uno la cola del Rucio, y el otro la de Rocinante, les pusieron y encajaron *sendos* manojos de aliagas.» Ya echas de ver que, delante del plural *sendos*, van los dos verbos *encajaron* y *pusieron*, regidos de los dos singulares que forman plural, el *un muchacho* y el otro *ídem*; es decir, que cada chico de aquéllos puso á cada bestia su punzante ramillete, *loco citato*.»—Esto hubiera podido decir á D. Tomás el D. Juan, su tío, si no se hubiese muerto unos once años ántes.

Ahora bien, si de escritores de tanta instruccion como Iriarte y Forner, ignoraba el uno qué significaba la voz en que nos ocupamos, y el otro no lo sabía bien (aunque poseía ejemplar de nuestro *Diccionario*), poco extraño parecerá que en nuestros días, un autor dramático ya difunto, no escaso de mérito, D. Manuel Eduardo de Gorostiza, escribiese estos versos en su comedia, *Indulgencia para todos*, acto primero, primera escena:

Por mucho ménos, tu tia
Doña Leonor de Peralta
Y Quincóces dió á su novio
Unas *sendas* calabazas,
Sin mirar que era marqués
Y rico y tonto;

y en la escena v del acto III:

.....¿Hay toros de cuerda
En tu lugar? Si los hay,
No asistas, porque se llevan
Á veces *sendos* porrazos.

Estos *sendos* y *sendas*, que parecen significar irónicamente *buenos* y *buenas*, esto es, *grandes*, *recios*, ó como ahora se dice en sentido de burla, *magníficos* ó *soberbios*, no van por la *senda* que siguió y nos mostró Miguel de Cervántes.

Y con éste y otros ejemplos, disculpable parecerá que un diccionarista, cuyo nombre sería triste recuerdo para los vecinos de esta calle de Valverde, imprimiese en su *Diccionario* que *sendos* tenía singular, y significaba, entre otras cosas, *fuertes* y *famosos*. Húbose de equivocar en esto y en muchísimas cosas más. Para no imitarle nosotros, ó no usemos la voz, que no es, aunque útil, de las más necesarias, ó usémosla como Cervántes, que no es mala guía.

Equivocaciones de esta especie, Señores, que no significan sino que se ignora el valor de un vocablo de poco uso, nada tienen de particular, porque no hay hombre que sepa todas las voces de un idioma. Los mismos que no usan bien la locucion figurada, *Sol de Justicia*, y el adjetivo *sendos*, usan perfectamente frases que no dejan de ofrecer dificultad al extranjero que aprende el castellano. Cualquiera persona del vulgo dice: *En mi vida estuve en Pamplona*; y todos los que le oyen entienden que el tal nunca se ha visto en aquella plaza; pero la verdad es que el *no*, el adverbio negativo, se omite en la frase. Otro cuenta que iban N. y N. caminando á Segovia, y *á lo mejor* se les rompió una rueda del coche. Y la verdad es que no fué, ni se trata de decir que fué, á lo mejor ó peor del camino, sino *de improviso*, *de pronto*, *cuando ménos pensaron*, *cuando no se esperaba*. Otro (y fué un extranjero doctísimo) leyó en una farsa antigua nuestra el verso,

Maldita la cosa le aqueja temor;

y no cayó en la cuenta de que *maldita la cosa* equivale á nin-

guna, ó á *nada*; expresion, por cierto, digna de la piedad de nuestros mayores, quienes, sabiendo que no se debe maldecir, á lo más que se atrevían era á figurar una maldicion, que había de caer en vacío: ya no se repara en escrúpulos semejantes. Los que aciertan en lo uno y yerran en lo otro, los que andan bien por camino escabroso y tropiezan en llano, deberán tener presente (como suele decirse) que lo errado no vale; que si forma ley en las lenguas el error general, que nadie contradice, no merece consideracion cuando es de pocos, y protestan en contra los más, y con razon sobrada. No hagamos lo que aquel pobre demente, de quien dijo el P. José Francisco de Isla que habiendo oído una vez el plural *ditirambos*, y no sabiendo lo que significaba, le dió la aplicacion que le pareció, y llamaba *ditirambos* á los zapatos. Tal vez aquello sería cuento; pero lo que ha sido verdad, que recordarán acaso algunos que me oyen, fué que debilitándose lastimosamente el juicio en Madrid á un antiguo y muy estimable oficial de Hacienda, llamaba *cupones* á cualesquiera cosas de pobre valor; y en lugar de decir *esa anciana pobre, vecina nuestra*, decía á cada paso *esa anciana cuponera, nuestra vecina*. Conviene, pues, evitar que se formen autores *ditirámicos* ó *cuponeros*.

Otro uso erróneo se deja notar en algun escrito de fecha no remota, uso (ó abuso, por mejor decir) que puede citarse despues de los que tan justamente censura el Sr. Olózaga. Sabemos todos los que hablamos el español de ambas Castillas, de Aragon y la Andalucía, que el pronombre *se* es precisa y únicamente de tercera persona, singular ó plural, y sirve como de auxiliar á los pronombres *él* ó *ella*, *ellos* y *ellas*, ó sus equivalentes. Expresiones comunísimas son:

«Juan *se* va de Madrid, según *se* propuso; él *se* entenderá; ustedes *se* ausentarán después; algunos *se* afligen; pero usted (persona diferente de los *algunos*), usted *se* alegra.» Si la oración última se hubiese de traducir, empleando el antiguo tratamiento de *vos*, todo español diría: *vos os alegráis*, ó simplemente *os alegráis*; y á ninguno se le ocurriría decir *vos os alegra*, usando equivocadamente el pronombre de segunda persona de plural *vos*, como si fuera igual á *usted*, pronombre, ó voz pronominal, de tercera persona de singular.—Pues hay, sin embargo, quien, ofuscándose al introducir en una oración el monosílabo *se*, precediendo á *me* y *os*, ha perdido de vista al primero, y ha concordado solamente el último con el verbo en locuciones parecidas á éstas: *se me os quejáis*, *se me os desentendéis*, *se me os arrepentís*, que debieran ser: *vos os arrepentís*, *vos os desentendéis*, *vos os quejáis* (me) á mí, es decir, *hablándome*, ó *tratando conmigo*. En estas oraciones de verbo reflexivo aparece claro que el *vos* que se queja, se desentiende y se arrepiente, habla con un *yo*; y el *vos* y el *yo* no hablan de otra alguna persona ó cosa: por lo cual ese otro *se* de allá del principio, que no significa á *vos*, sino á él, ó á *usted*, carece de oficio, queda excedente, se halla de más en la frase, y no viene al caso ni como elemento gramatical propio, ni como pleonismo plausible ni tolerable. Tendría el *se* lugar oportuno si, refiriéndonos á tercera persona, dijésemos, por ejemplo: «vais á fulano y *se* me le os quejáis»; esto es, «os quejáis á él, á él (*se le*), á gusto, ó con gusto, ó por consejo mio, ó complaciéndome.» El *me* pleonástico, ese *me* entre acusativo y dativo, que es de mucha expresión, ese *me* ingerido entre el *se* y el *le*, ambos en caso indirecto, está bien colocado, por-

que entónces el *vos*, representado por el *os*, rige al verbo *quejáis*, cuya accion recae sobre el *le* y su variante *se*, lo cual no se verifica en el *se me os quejáis*, donde no interviene tercera persona, como interviniera si dijéramos *se me queja usted*, ó *usía*, y de ahí subiendo, porque hasta las majestades pueden quejarse. Procúrese, pues, no confundir los pronombres, ó las personas gramaticales, con las personas humanas, reales y verdaderas. Un Sr. Obispo, á ruego de su anciana madre, otorga una súplica, y dice: «Yo concedo tal ó cual cosa.» La señora madre contesta al hijo: «Tú haces bien, y yo *te* lo agradezco.» El secretario de la diócesis comunica al pretendiente la nueva de que *Su Ilustrísima* conviene en lo que se *le* ha pedido; y en el documento se escribe: «*Nós*, D. Fulano de tal, concedemos»,..... etc. La individualidad del Prelado aparece expresada con el pronombre de primera persona de singular, *yo*; con las voces de segunda persona *tú* y *te*, con el tratamiento *Su Ilustrísima*, que es tercera persona de singular, y con el pronombre *Nós*, que es segunda en plural; la entidad real y verdadera es una siempre, el Obispo; mas cada pronombre con que se le designa debe regir en el verbo la persona gramatical ó voz de la conjugacion que pida el pronombre, y no otra, como en los ejemplos que se reprueban, donde, si buscamos la concordancia entre el *se* y el verbo, resultan los tres despropósitos *se quejáis*, *se desentendéis*, *se arrepentís*.— Perdonese me lo pedantesco y trivial de la digresion, y consiéntaseme dolerme de que, en el año 1871, todavía convenga explicar pronombres y concordancias en sesion pública de nuestra Academia. Ciento treinta y nueve años há que el burlon padre Isla escarneció despiadadamente á un pobre cirujano latino (y á pesar de su latin,



simple sangrador en la aldea de Zamarramala), el cual había escrito, en un folleto sobre cura de sabañones, la pecadora frasecilla: «*Vuestra merced*, sabio doctor, me enseñaréis.....»¹ El padre Isla, echándosele encima, cual cigüeña cazadora sobre torpe lombriz, exclamaba diciendo: «¿Habrán visto los moldes, en todos sus luengos días, paloteado de voces más necio ni más estrafalario? Aquel casar la tercera persona de singular con la segunda de plural, ¿no es un matrimonio elegante?..... *Vuestra merced me enseñaréis*, ¿no es un milagro de las concordancias! Y ¿no será muchísima razón que todos demos las gracias al señor latino, porque nos ha librado de la pesadísima corma en que nos habían constituido las reglas gramaticales, precisándonos á concordar el verbo con el nombre en número y persona?..... Ya nos hallamos libres de este manantial perenne de solecismos; y así, sin incurrir en la más ligera culpa contra la buena gramática, ni exponernos á que nos silben los chulos, ó nos gruñan los académicos, teniéndonos por vizcaínos recién trasplantados del vascuence, podemos decir sin rubor, con grandísima entereza: «*Vuestra merced*, señor latino, no sabes lo que te pescáis, porque haces usted una mezcla de lenguaje, que es para alabar á Dios, y vos nos causas risa, como quiera que las simplezas de vos nos muevan á desprecio de ti.»

Ha dado todavía el pronombre *se* lugar á otros yerros. Buen latino era, y buen escritor castellano, un distinguido

¹ *Cartas de Juan de la Encina*; carta tercera. Véase la *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo xv, que comprende las *Obras Escogidas del P. J. F. de Isla*, pág. 418, columna segunda.

personaje que imprimió en una obra suya, la cual se ha reimpresso despues, este verso octosílabo:

Sentadse, amigos, sentadse.

Sentarse querría decir, ó *sentaos*. Y ya que tropezamos con el modo imperativo, que sirve tambien para el prohibitivo y otros usos, bueno será advertir que ofrece una dificultad, en la cual han tropezado algunos. «*Venid conmigo* (dice un padre á sus hijos); pero que sea con modo: no *vengáis* corriendo.» *Venid*, ha dicho, y despues *no vengáis*, voz de imperativo la primera, de subjuntivo la segunda. ¿Por qué no ha dicho *no venid*? Porque la práctica general lo rechaza. Y ¿hay razon para ello? Segun algunos, la del uso constante no bastará; pues, en efecto, hay quien escribe *no venid*, ó cosa por el estilo. Espero que los innovadores, ademas de las razones puramente lógicas que pueden alegarse, nos presenten varios ejemplos respetables que autoricen la novedad; yo no recuerdo más que el refran *ni fia ni porfia, ni entres en cofradia*, cláusula en la cual (solo, acaso, por la fuerza de la consonancia *ía-ía*) aparecen precedidas de negacion dos voces de imperativo y una de subjuntivo. Así tambien, para llamar *carnecerías* en lugar de *carnicerías* á los despachos de la *carne*, convendrá esperar á que haya en ellos (porque todavía no los hay) alguno que otro *carnezero*.

La dificultad en el uso del pronombre ó adjetivo *suyo, suya* (*su* y *sus*), dificultad reconocida por la Academia, y la más grave de cuantas ha señalado el Sr. Olózaga, no es de las que se resuelven con un precepto, ó se excusan con un aviso. Por *imperfeccion* de la lengua la tenemos nosotros tambien,

y no se le conoce otro remedio que ¹ emplear el pronombre ó adjetivo de modo que solo se pueda referir á un nombre, lo cual es más fácil de prescribir que de ejecutar. Bien conocería tal recurso un escritor como Quevedo, peritísimo en todas ciencias y letras; y sin embargo, no siempre se valió de él de suerte que no pueda hacerse alguna objecion, si bien de leve importancia; pues cuando en estos reparos gramaticales menudos se procede con buena fe (que no es lo comun), el crítico de conciencia sana entiende siempre al escritor medianamente correcto. Ha citado el señor Olózaga el soneto de Quevedo, á un *escollo*; soneto cuyos primeros versos son aquellos tan valientes que dicen :

De amenazas del Ponto rodeado,
Y de enojos del viento sacudido,
Tu pompa es la borrasca, y *su* gemido
Más aplauso te da que no cuidado.

Si tomamos por ley que el adjetivo *su* haya de referirse al nombre anterior más cercano, entónces el *gemido* no puede ser sino de la *borrasca*; pero si queremos aplicar la propia ley á la letrilla del mismo Quevedo, citada por el señor Olózaga, el sentido más probable de los versos contradice la regla. La copla de la letrilla principia así :

Que el letrado venga á ser
Rico por *su* mujer bella,
Más por *su* parecer della,
Que por *su* buen parecer; etc.

En el segundo *su*, equivalente al artículo *el*, no hay tropiezo, se refiere á la cara hermosa de la *letrada*; pero el ter-

¹ *Gramática de la Lengua Castellana*, por la Academia Española. Nueva edicion, corregida y aumentada. 1870. Pág 175.

cer *su*, al cual precede la contraccion *della* (esto es, *de ella*, de la mujer), este otro *su*, decimos, no debe referirse á ella, sino al marido; y es caso contrario al del soneto, donde siguen inmediatamente al nombre *borrasca* las palabras *y su gemido*. Con razon, pues, indica el Sr. de Olózaga que el autor debía de pararse poco en reglas, bien seguro de que su ingenio (el de él, no el de ellas) había siempre de conseguir que se le comprendiese.

Esta es, repetimos, dificultad verdadera y grande; otras son puramente faltas del necesario estudio. Decir, por ejemplo, *traspieses* por *trapiés*, *desandó* por *desanduvo*, *dintel* por *umbral*, *ínsulas* por *ínfulas*, *latente* (oculto) por *latiente* (lo que late), *epílogo* por *prólogo*; *atravesar un puente*, cuando al pasar por él en toda su longitud, lo que se atraviesa es el rio; *asestar un coscorron*, *un palo*, *una puñalada*, como si se hiciese puntería, á la manera que cuando se dispara un fusil, otro nombre merecen que el de dificultades. No tienen tan fácil respuesta varias dudas que ocurren para la legítima pronunciacion de no pocas voces. Hemos dicho *Anibál*, y decimos *Aníbal*; *Dáριο*, y decimos *Darío*; *Nestór*, y decimos *Néstor*; *Rusia*, y decimos *Rusia*; *Penelopé*, y decimos *Penélope*; *Teofilo*, y decimos *Teófilo*; *Tersicoré* y *Tersicòre*, y decimos *Terpsicore*; *Sardanápalo*, y decimos *Sardanápalo*. La pronunciacion antigua de estas voces varió, y hoy es otra, constante y fija. Lo mismo podemos advertir de porcion de nombres, insertos en el *Arte Poética* de Juan Díaz Rengifo, ó (determinando el verdadero autor de la obra) el P. Diego García de Rengifo, obra en la cual no se puede dudar cuál es la pronunciacion de una palabra en sus últimas sílabas, viendo los consonantes de que cada una va

acompañada. El P. Rengifo pronunciaba, por ejemplo, *Agátocles*, *Álcmena* (la madre de Hércules), *aloé*, *Átila*, *ciclópe*, *Cleópatra*, *Démocles* (el que llamamos nosotros *Damócles*), *Édipo*, *elefancia*, *Ésquilo*, *genuli*, *Héleno*, *Hetéocles* (el hijo de Edipo), *jáula* (esdrújulo como *fábula*), *lugúbre*, *Másageta*, *Mitridátes*, *Pátroclo*, *Pérseo*, *Policrátes*, *Polínico* (*Polinice* hoy, el otro hijo de Edipo), *Praxíteles*, *Prométeo*, *Prosérpina*, *Téreo*, *Téseo* y *Trasibúlo*. Tales nombres aparecen usados con diferente acentuación por otros autores en la misma época, y es (mala ó buena) la que ha prevalecido; la de Rengifo no era autoridad suficiente, porque formó su libro teniendo á la vista otro de la misma materia, que publicó en idioma toscano Antonio de Tempo; y el buen padre atendió demasiado á la prosodia italiana, conforme las más veces con la latina. Sobre esas voces no hay cuestion; tampoco sobre el doble uso actual de otras, como *Arquimédes* y *Arquímedes*, *concláve* y *cónclave*, *Eurídice* y *Eurídice*; pero ¿hemos de pronunciar *vizcáino*, ó *vizcaíno*, ó uno y otro? ¿*periódo* ó *período*, *telégrama* ó *telegráma*, *Candía* ó *Cándia*, *Rávena* ó *Ravéna*, *austriáco* ó *austriaco*, *circúito* y *gratúito* ó *circuito* y *gratúito*? Acerca de algunas voces de éstas ha declarado ya su opinion la Academia; respecto de otras, la tiene tambien formulada, y el público la juzgará cuando salga á luz el *Diccionario de la Rima*, ya concluido; trabajo, Señores, no poco importante para el mejor uso del idioma.

Y el mejor uso del lenguaje es deber, gala y beneficio de todo hombre; que nadie puede menospreciar, ni áun mirar sin respeto, aquel tesoro familiar de dulces sonidos que sirvió de expresion al santo amor de la madre, á la honesta predileccion de la esposa, á las inocentes alegrías del niño.

El habla, dón precioso del Criador, no se nos ha dado para usarlo en mal, ni mal, ni áun para emplearlo con indiferencia en la vida, sino para cultivarlo y ponerlo en el grado de perfeccion posible: se nos fia el capital, pero á beneficio de inventario. A la verdad, Señores, sin la palabra, no hay sociedad; y sin sociedad, el hombre vale ménos que el bruto. No tenemos el instinto del pájaro, para buscar y entretejer los espartos, ramillas y lana de su pobre nido; ni el saber del castor, que fabrica su casa, defendiéndola de inundaciones; ni áun el de la diminuta hormiga, que ahonda el suelo y establece en él asilo y trojes para sí y sus compañeras. Sin el vínculo de la voz, el trabajo de un hombre sería tal vez inútil para otro, que lo destruiría por malignidad ó capricho; y pasarían siglos y siglos, y viviríamos en huecos de peñas, ó á lo más en la choza salvaje: por la palabra sabe el hombre qué fueron los que vivieron ántes, y quién los crió, y qué debe ser él, y qué pueden esperar sus últimos nietos; y unido el caudal de saber y de trabajo de este hombre y aquel, y el de la generacion que precede con el de la que sigue, unas heredan á otras, y sabe más, y ejecuta más, y merece más, y tambien goza más, la que mejor sabe aprovechar la inteligente herencia que ha recibido. El habla es la defensa, el respeto, la dulzura, el amor, la ley, el bien de la vida del sér que piensa; usada en mal, es ruina del mundo. El habla que salió balbuciente y ruda de entre los escombros del imperio romano, la que se albergó en Covadonga, se entronizó en Toledo, hizo enmudecer al árabe de Granada y á los ídolos de Méjico y los oráculos del Sol de los Incas; la lengua en que suspiró Garcilaso, dirigieron himnos á la Divinidad Leon y Herrera, Quintana celebró

la imprenta, y exhaló grito de dolor y de ira la patriótica musa del *Dos de Mayo*, digna es de que nosotros le conservemos su rica y augusta corona; y si no podemos añadirle diamantes, no empañemos con mano impura la brillantez vivísima de los que tiene.

HE DICHO.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Page 11